

NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0148 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.c Enviado el: miércoles 27/02/2013 11:40 a.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'projudadm67@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'servicioalcliente@fiduprevisora.com.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0148

Mensaje DEMANDA MARIA ASUNCION MANRIQUE 2012-0148.pdf (2 MB)
AUTO ADMISORIO 2012-0148.PDF (995 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 17 DE ENERO DE 2013, publicado mediante estado del 18 DE ENERO DE 2013 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITE DEMANDA.

DEMANDA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante MARIA ASUNCION MANRIQUE BAEZ contra NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A Proceso No. 2012-0148

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2013-0078 ANEXOS TUTELA 2013-0078.PDF (9539 KB) hace 1 hora

ES 01:33 p.m. 19/03/2013